

El aborto desde la perspectiva del derecho a elegir: Aportes de la jurisprudencia y políticas públicas comparadas¹

Abortion from the Perspective of the Right to Choose: Contributions of Jurisprudence and Comparative Public Policies

O aborto na perspectiva do direito de escolha: Contribuições da jurisprudência comparada e das políticas públicas

Marco Ramírez Casusol

<http://orcid.org/0000-0001-8550-2488>

Universidad César Vallejo, Perú

rramirezcas@ucvvirtual.edu.pe

Resumen

El estudio tuvo como propósito exponer la forma en que la jurisprudencia y las políticas públicas comparadas han aceptado el aborto a partir de la fundamentación del derecho a decidir. Desde un enfoque cualitativo, de tipo básico y con diseño de teoría fundamentada y aplicando la técnica de análisis de fuente documental de modo sistemático, hermenéutico y crítico se plantea como hipótesis que el derecho a decidir se ha constituido en un derecho humano que permite que las personas asuman, en ciertas circunstancias, decisiones gravitantes con repercusión social, jurídica, ética y política, como en este caso, la decisión de abortar. Así, la discusión sobre este asunto supera el entrapamiento de posturas restrictivas de derechos. En esa línea, en varios países se ha abierto la discusión y posibilidad de regular dicha figura en el entendido que la libertad humana, aspecto fundamental del derecho a decidir, sigue siendo una aspiración que sustenta cualquier norma o postura que vaya contra ella.

Palabras clave: aborto, derecho a decidir, jurisprudencia, políticas públicas, libertad humana.

¹ El artículo toma como base la tesis doctoral del suscrito titulado: “Políticas públicas sobre el aborto para un abordaje desde los derechos humanos”.